

Primera plana línea cuerpo 8, 0'10.— Segunda plana, línea cuerpo 8, 0'20.— Tercera plana, cuerpo 8 0'10.— Cuarta plana línea cuerpo 8 0'01.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Bada-
estas, 1,50
cias trimes-
— Año anticip
Número suel-
— 5
— 25
— 50

Madrid. **POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.**
N.º DIARIO DE BADAJOZ.
N.º precio convencional.

XI.—SABADO 17 DE MAYO DE 1902.—NUM. 2,943.

Redacción, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, núm. 10.
ADMINISTRADOR:
D. Felipe Cabañas Ventura.

NUEVO REINADO

Hemos llegado al término de la Regencia á que dió lugar la prematura muerte de D. Alfonso XII, de aquel Monarca de juveniles alientos en quien fundó el pueblo español sus sueños y esperanzas. Dieciséis años de Regencia parecía entonces un tan largo plazo de interinidad, en un país tan inquieto como el nuestro y tan trabajado por las luchas políticas, que aún los hombres de pasiones menos exaltadas, los de temperamentos más tranquilos dudaban de que la augusta Viuda de D. Alfonso XII pudiera recorrer sin graves contratiempos y peligros el largo y espinoso camino de la Regencia.

Negruras en el horizonte; augurios de inevitables y exconadas luchas civiles; agitación de los partidos extremos; temores de revueltas populares, alentados por la supuesta intervención de influencias extrañas en los destinos de la patria; profecías tristes y dudas amargas; zozobras, vacilaciones y desalientos; una Regencia sin Monarca; de presente, una niña, como presunta heredera del Trono; para un plazo de seis meses, la esperanza de un varón ó el desencanto de una hembra, es decir, el misterio.

Tal era el cuadro, verdaderamente sombrío, que representaba España cuando la egregia dama que hoy entrega el cetro á su hijo el Rey don Alfonso XIII se hizo cargo de la Regencia.

No estaba declarada la sucesión de D. Alfonso XII y se proclamó la Regencia. Era un caso nuevo que lo resolvió el soberano talento de Cánovas.

La Regencia tenía un carácter condicional de la hija mayor de don Alfonso, la Princesa de Asturias, si era hembra lo que naciera, ó del hijo póstumo de D. Alfonso si varón era lo que llevaba en sus entrañas la Reina. Había que huir del caso, por demás extraño, de destronar constitucionalmente á la Princesa Mercedes, á quien correspondía la Corona por muerte de su padre, en el momento en que hubiera nacido un varón. Quiso la Providencia que naciera Alfonso XIII y en el acto se le declaró Rey de España. Si hubiera nacido otra hembra, habría ceñido en sus sienes la Corona la Princesa de Asturias seis meses después del día en que, por fallecimiento de don Alfonso XII, era la Princesa obligada heredera del Trono.

Nació D. Alfonso XIII, y aunque el problema de la sucesión quedaba resuelto, no cesaron por eso los pesimismos. Un niño que acababa de nacer y cuya salud inspiraba serios temores, no era ciertamente una esperanza.

En Mayo de 1886 había las mismas inquietudes, iguales sobresaltos y recelos que en Noviembre de 1885.

Por fortuna, aquellos pesimismos, aquellos angustiosos y aquellos temores no se confirmaron. Los dieciséis años de Regencia, que parecían entonces interminables, se han desliza-

do, como se desliza el tiempo: sin darnos cuenta de ello.

El Rey D. Alfonso XIII entra hoy en su mayor edad constitucional y desde hoy se abre una nueva era en la Historia de España.

Durante la Regencia, la Reina D.ª Maria Cristina ha dado, al par que elocuentes testimonios de sus grandes virtudes, pruebas repetidas é indubitables de la exquisita corrección con que ha sabido cumplir sus deberes constitucionales.

Ocurrieron, es verdad, en ese tiempo grandes desgracias nacionales que acabaron con la pérdida de nuestro imperio colonial. El Rey D. Alfonso XIII no recibe íntegra, al llegar á su mayor edad, la herencia de su augusto padre; pero de esas desmembraciones del territorio, no es responsable la Reina Regente, sino los hombres de gobierno en quienes depositó su confianza, que fueron los que, en colaboración infausta, escribieron la negra historia de nuestro despojo, cuya última y desdichada página fué el Tratado de París.

La Patria debe gratitud á la Reina viuda de D. Alfonso XII, que cesa hoy de sus funciones de Regente, por el amor que ha demostrado al pueblo español, que es ya su pueblo porque es el de su malogrado esposo el Rey D. Alfonso XII, de grata memoria, y el de su hijo el Rey D. Alfonso XIII, y por el incansable afán con que ha procurado el bienestar del país.

El joven Monarca que jura hoy ante las Cortes de la Nación, y en cuyas manos entrega el poder real su augusta madre, empieza á reinar de hecho en circunstancias difíciles: con un Gobierno en crisis, con los partidos de turno destrozados por sus discordias y gastados por el largo tiempo que han ocupado el poder, y con los apremios que imponen el problema religioso, el problema social y el problema económico, cuyas soluciones aún no se vislumbran.

Amantes nosotros de la paz y del orden, hacemos votos para que esas soluciones vengan pronto á restablecer el equilibrio social, ahora perturbado, y para que el nuevo reinado sea el comienzo de la reconstitución y engrandecimiento de la Patria.

CORTES Y JURA DE REYES

De gran oportunidad es, en los momentos actuales, el recuerdo de la fórmula de juramento de los Reyes

de España y la manera como se ha modificado á medida que hemos evolucionado.

Desde el tiempo de los godos, la fórmula del juramento, consignada en el Fuero Juzgo, decía:

«Rey serás si feceris derecho, et si non feceris derecho, non serás rey: Rex eris si recto facis, si autem non facis, non eris.»

La fórmula de las Cortes aragonesas venía á decir en sustancia: *«Nos, que cada uno vale tanto como vos, e que juntos podemos más que vos, os ofrecemos obediencia si manteneis nuestros fueros y libertades, e si non, non.»*

Se atrevió don Alfonso III á titularse rey de Aragón antes de jurar ante las Cortes, y cuando acababa de conquistar de nuevo el reino de Mallorca, incorporándolo á la corona aragonesa, y las Cortes le hablaron así:

«Tenemos entendido que habéis tomado el título de rey de Aragón antes de jurar nuestros fueros y li-

trador al que falte á esta unión y la quebrante, dejaréis de ser nuestro rey, y buscaremos otro á quien servir para hacer la guerra.»

Los Austrias, aunque acabaron con las libertades de la nación, aún hubieron de oírse las muy gordas. Las Cortes, se atrevieron á decir á Felipe II:

«Los gastos de vuestro Real estado y mesa son muy crecidos, y entendemos que convenia mucho al bien destos reynos, que vuestra magestad los mandase moderar... porque se gastan y consumen en ellos los patrimonios de vuestros súbditos...»

Después de la revolución de 1820, Fernando VII juró la Constitución antes las Cortes diciendo:

«Juro por Dios y por los santos Evangelios que defenderé y conservaré la religión católica, apostólica, romana, sin permitir otra alguna en el reino; que guardaré y haré guardar la Constitución política y leyes de la monarquía española, no mirando en cuanto hiciere sino al bien y provecho de ella; que no enagenaré, cederé ni desmembraré parte alguna del reino; que no exigiré jamás cantidad alguna de frutos, dinero ni otra cosa, sino las que hubiesen decretado las Cortes; que no tomaré jamás á nadie su propiedad y que respetaré sobre todo la libertad política de la nación y la persona de cada individuo. Y si en lo que he jurado ó parte de ello; lo contrahicere, no deseo ser obedecido, antes aquello en que contraviniere sea nulo y de ningún valor. Así Dios me ayude y sea en mi defensa, y si no, me lo demande.»

Su esposa, la otra doña Cristina, prestó juramento ante las Cortes de 1837 en esta forma:

«Juro por Dios y por los Santos Evangelios que guardaré y haré guardar la Constitución de la monarquía española que las actuales Cortes Constituyentes acaban de decretar y sancionar, y yo he aceptado en nombre de mi hija la reina doña Isabel II, que guardaré y haré guardar las leyes, no mirando en cuanto hiciere, sino al bien y provecho de la nación, y que seré fiel á mi augusta hija la reina doña Isabel II.»

Si en lo que he jurado ó parte de ello lo contrario hiciere, no debo ser obedecida, antes aquello en que contraviniere sea nulo y de ningún valor. Así Dios me ayude y sea en mi defensa, y si no, me lo demande.»

El presidente de las Cortes, con-
cindiendo el juramento, dijo: *«Si así lo hicieréis; Dios os lo premie, y si no os lo demande.»*

Antes las Cortes de 1844, juró así doña Isabel II:

«Juro por Dios y por los Santos Evangelios que guardaré y haré guardar la Constitución de la monarquía española, promulgada en 18 de Junio de 1837; que guardaré y haré guardar las leyes, no mirando en cuanto hiciere, sino al bien y prove-

cho de la nación.

«Si en lo que he jurado ó parte de ello contrario hiciere, no debo ser obedecida: antes aquello en que contraviniere sea nulo y de ningún valor. Si así, Dios me ayude y sea en mi defensa, y si no, me lo demande.»

Don Amadeo de Saboya, después de leída la Constitución de 1869, juró diciendo:

«Acepto la Constitución, y juro guardar y hacer guardar las leyes del Reino.»

Y Ruiz Zorrilla dijo:

«Las Cortes han presenciado y oído la aceptación y juramento que el Rey acaba de prestar á la Constitución de la nación española y las leyes; queda proclamado rey de España Amadeo I.»

La fórmula que se empleó para la jura de la actual Reina Regente, madre de Alfonso XIII, fué esta:

«Juro por Dios y por los Santos Evangelios, ser fiel al heredero de la Corona, constituido en la menor edad, y guardar la Constitución y las leyes. Así Dios me ayude y sea en mi defensa, y si no, me lo demande.»

Por último, la fórmula acordada por el Gobierno para la jura de don Alfonso XIII, es la siguiente:

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES.— Señor: Reunidas las Cortes de la Monarquía, ¿os dignáis prestar ante ellas el juramento que prescribe el artículo 45 de la Constitución del Estado?

EL REY.— Juro cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la Monarquía é inspirar mis actos en el bien del pueblo. Si así lo hiciere, Dios me lo premie, y si no, me lo demande.

EL PRESIDENTE.— Las Cortes han oído el juramento que ha hecho Su Magestad de cumplir y hacer cumplir la Constitución del Estado y las leyes de la Monarquía, inspirando sus actos en el bien del pueblo.

LA JURA DEL REY

«Jura, s. f. Dase históricamente el nombre de jura á la asistencia ó concurrencia personal de los magnates, prelates, procuradores y diputados á Cortes, para reconocer y jurar al príncipe ó princesa herederos y sucesores en el trono. El primer monarca español jurado de esta manera, fué D. Jaime I de Aragón.» (Diccionario de Domínguez.)

Hoy, á las dos de la tarde, tendrá lugar en el Salón de sesiones del Congreso de los Diputados, la solemne ceremonia de jurar S. M. el Rey respetar y hacer respetar la Constitución y leyes de la monarquía.

De tiempo atrás viene preocupando á los políticos y á muchos que no lo son, las consecuencias que pueden sobrevenir de este acto, que efectivamente pudieran ser trascendentales para la nación, por que si bien se nos asegura que el monarca posee á pesar de su corta edad—vasta instrucción, ésta no es suficiente por si sola para regir los destinos de la nación, y todos sabemos el gran papel que juega en nuestros actos la práctica y la experiencia: la teoría solamente, por bien que se posea, no basta para desempeñar bien cualquier arte ó ejercicio y mucho menos el difícil y penoso de la gobernación del Estado, y si los hombres de que se rodee el joven monarca se equivocan, (se equivocarán tantas veces) porque todos nos equivocamos, no se yo cómo se vá á valer para convencerles de su error y hacerles variar de su modo de pensar. Esta deficiencia pueden suplirla los viajes, los estudios del país y del extranjero, de incógnito, no como monarca, que á penas le dejará tiempo la etiqueta para sus más precisas necesidades, despacio, sin prisa, aconsejándose de aquellas personas dignas é imparciales, no de cortesanos



S. M. el Rey Don Alfonso XIII.

aduladores, y los hombres de bien le dirán lo mucho que hay que corregir y lo muy gravado que se encuentra el contribuyente y la necesidad que tiene de alivio.

Nadie que haya viajado desconoce lo mucho que instruyen los viajes y mucho más si son por el extranjero, de quien tenemos tantas cosas buenas y útiles que aprender.

NICOLÁS DE LA RIVA.

La vida que hace el Rey.

Don Alfonso XIII tiene entre otras cualidades, la de madrugar. En verano se levanta a las siete y en invierno a las ocho.

Hace sus acostumbradas oraciones, y luego que toma un frugal desayuno, deja su habitación y sale al encuentro del Sr. Bellido, jefe del picadero real.

Al regresar a Palacio, el Rey da lección de francés y de inglés alternativamente. Conversa después, durante una hora de recreo, con su augusta madre, y a la una en punto se dispone a almorzar.

Sírvase la comida para toda la familia regia; pero D. Alfonso XIII come aparte, en una mesita colocada frente a la en que comen su madre y sus hermanas.

A las dos, el Rey, acompañado del profesor Sr. Loriga, va al Campo del Moro, y hace ejercicios militares en pelotón, con fusil Mauser.

A las cuatro, los profesores de derecho y de historia, Sres. Santamaría de Paredes y Brieve Salvatierra, dan lección al joven monarca. La Reina asiste a estas lecciones.

A las cinco sale el Rey a dar un paseo en coche con su augusta madre, generalmente a la Casa de Campo, y algunas tardes a la Castellana o al Retiro.

A las siete regresan a Palacio y está reunida la familia real hasta las ocho, hora en que se sirve la comida. A esta comida de la noche suelen asistir las damas y gentiles hombres de servicio.

De ocho a nueve, y durante la sobremesa, la Reina, Regente impone a su augusto hijo de los negocios públicos, y a las nueve y media el Rey se retira a descansar.

Los carruajes de la Casa Real.

En la comitiva regia que formará hoy en Madrid, figurarán los siguientes carruajes de la Casa Real: Landó de bronce, tirado por seis caballos empenachados.

Coche de Amaranto, con seis caballos empenachados, como los anteriores.

Coche de Cifras, también con seis caballos.

Coche de Concha, con seis caballos.

Coche de Corona Ducal, tirado por seis caballos empenachados.

Coche de Tableros dorados, con seis caballos.

Coche de Caoba, de respeto, tirado por ocho caballos empenachados.

Coche de la Corona, tirado por ocho caballos empenachados.

El servicio para este coche será: un cochero, un postillón, dos lacayos y seis mancebos.

Al estribo derecho de este coche irán a caballo el capitán general de Castilla la Nueva, Sr. Moltó, y el teniente coronel de la Escolta Real.

Al lado izquierdo irán el general jefe del cuarto militar de S. M. y un caballero de campo.

Detrás del coche de la Corona irán, a caballo, los ayudantes de campo y los de órdenes.

Y a continuación el escuadrón de Escolta Real.

DOS REALES ÓRDENES

Son dignas de conocerse la del 11 de Diciembre de 1901 y la del 17 de Febrero de 1902.—La primera concede un privilegio de invención por veinte años.—La segunda nombra proveedor de la Real Casa a D. José Gómez Tejedor.—¿A qué se deben que privilegio y estos honores?—Única y exclusivamente al inmejorable café, que, tostado por un sistema especial y desconocido de la industria, expide a sus innumerables consumidores el dueño de la lonja de La Estrella, calle de Muñoz Borrero, núms. 13 y 15, Badajoz.

Gran premio.

La más alta recompensa, la más positiva, la más verdadera para un industrial, la alcanzada por el dueño de La Cubana ante el gran concurso nacional de consumidores de sus excelentes cafés tostados, especial mezcla de Moka, Caracollo y Puerto Rico, con las felicitaciones que diariamente recibe de su numerosa clientela la cual va aumentando considerablemente convencida de la superior calidad.

LA CUBANA CONFITERIA, COLONIALES

Y MOLINO DE CHOCOLATES. Torrefacción diaria de cafés. Francisco Pizarro, núm. 15, Sucursal, Moreno Nieto, 1.

Interesa mucho saber que en la ciudad de Barcelona y Calle de la Diputación, núm. 435, sucursal de A. Salvati Costanzi se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase Mitagrosos Confites ó Inyección anti-venérea y Kvoob anti-sifilítico CO-TANZI en 4.ª página.

REGISTRO CIVIL

Días 14, 15 y 16.

Fallecidos.—Rafael Lapuente y Martínez, 46 años, acceso cerebral consecutivo a caries del peñasco.—Bernardo Fernández Cansado, 69 años, lesión cardíaca.—Máximo Garlitos Becerra, 6 años, meningitis.—Manuel González Díez, 60 años, encefalitis crónica.—Juan Cabanillas Sosa, 28 años, tuberculosis pulmonar.

Nacidos.—Isabel Fuentes Antúñez.—Angela Merino Montes.—María Bode González.—Enrique Miltre Chacón.

Casamientos.—Francisco Montañón Rubio con Camila Silva Ramos.



Parece cosa ya decidida de que el matador de toros Antonio Montes curado ya de la última cornada, tome parte en las corridas de la feria de Córdoba. Esas son también sus aspiraciones.

El Morenito de Algeciras en dos semanas tiene pendientes de torear las siguientes corridas: El día 20 alterna en la plaza de Ronda con Parrao estoqueando toros de Surga. El 25 alterna en una novillada con el Malagaño y Revertito. El día del Corpus en Cádiz con El Potoco y otro, Primero de Junio, en Antequera; 3 y 4 en Algeciras, donde alter-

nará con Quinto y el Algabeño; y el 8 en Málaga.

—El próximo domingo torea en la plaza de Cádiz, el valiente novillero Lagartijillo Chico.

—El valiente matador de novillos Angel Carmona el Camisero, torea los días 18 y 19 en la Plaza de Almadén del Azogue 4 toros cada tarde; la primera serán de D. Filiberto Mira y la segunda de Surga. También se dice que el día del Corpus torea en Linares cornúpetos de Conradi y muy posible que también toree en Cáceres los días 30 y 31.

—Es grande la animación que diariamente se siente en el Encerradero del Empalme. Ultimamente se han encajonado y expedidos por ferrocarril para Madrid, siete toros de D. Felipe de Pablo Romero, y en el encajonamiento el astado Naranjito le propinó una extensa cornada a su campañero Monacillo y tuvieron que cambiarle por otro, y después focó turno a ocho toros de Ibarra y cuatro novillos.

Después se encajonaron y salieron para Barcelona seis toros de D. Felipe de Pablo Romero que en el próximo domingo estoquearán Quinto y Fuentes.

—Está enfermo de alguna gravedad el ganadero de reses bravas don José Torres de la Cortina en el cortijo de la "Coronela", propiedad del matador de toros Antonio Fuentes; para cuya posesión ha salido este desde Sevilla, para asistir a dicho enfermo.

—Ha sido contratado para torear dos corridas en Barcelona, otras dos en Valencia y una en Avila, el matador de novillos Manuel Torres, "Bombita III".

—El viernes próximo sale para su cerrado el señor marqués de Villamarta, para apartar los seis toros de su ganadería que han de ser lidiados el 1.º de Junio en la plaza de Granada.

—Las dos corridas que en Linares se darán los días 28 y 29 de Agosto las torearán: "Conejito", y "Bombita II", la primera, con reses del Saltillo, y la segunda "Lagartijillo", y "Machaquito", con cornúpetos de Miura.

—El espada "Quinto", además de las corridas que tiene escrituradas en Madrid, toreará el 18 en Barcelona, el día del Corpus en Málaga, el 31 en Granada, el 25 en Oporto, el 1.º de Junio en Granada y el 15 en Toulouse.

En total tiene firmadas unas treinta corridas, hasta la fecha.

—Comunican de Huelva que el estado del espada Miguel Baez "Litri", es satisfactorio, habiendo entrado la herida en un periodo de franca cicatrización, y opinando los médicos que le asisten que podrá volver a torear dentro de pocos días.

—Ha llegado a Sevilla de regreso de las islas Canarias, la cuadrilla del diestro Rafael Gómez "Gallito".

También llegó el matador de toros Joaquín Hernández "Parrao", acompañado de su padre y algunos amigos, que fueron a Cádiz a esperarle.

—El día 20 de Mayo, con motivo de la feria anual de Olivenza y la inauguración del nuevo hospital, se efectuará, si el tiempo no lo impide, y con permiso de la autoridad superior, una magnífica corrida de cuatro novillos-toros de muerte, pertenecientes a la conocida y muy acreditada ganadería del Sr. D. Juan Anao, vecino de Villaviecosa.

Dichos toros se capearán, banderillearán y serán muertos a estoque por las siguientes cuadrillas:

Espadas.—Manuel Megías (Bienvenida-chico) y Faustino Posadas (Carrito)—Ambos de Sevilla y que matarán alternando.

Banderilleros.—Francisco García (Salvadorito), Manuel Domínguez (Dominguín), Rafael Vázquez (Litrichico), y Juan Lancho (Frasuelito).

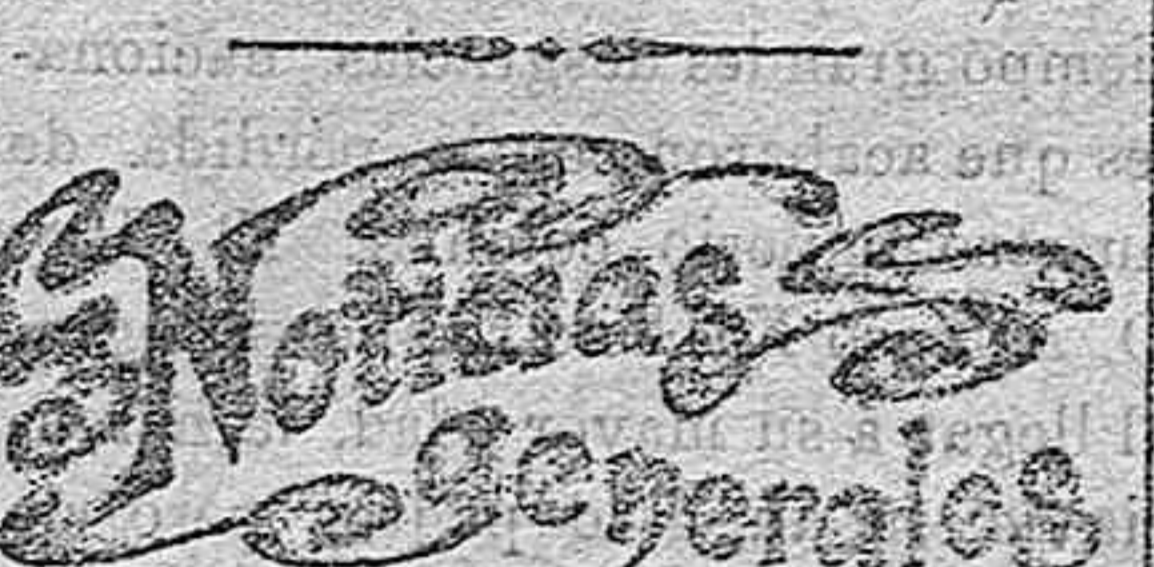
Puntillero.—Manuel Domínguez (Dominguín).

El antiguo banderillero extremeño Bienvenida (padre) ha adquirido compromiso con esta empresa de estar en el redondel dirigiendo la lidia. También se ha obligado el espada Bienvenida a poner banderillas cortas en silla; y el banderillero Salvadorito dará el tan arriesgado salto de la garrocha.



Madrid 16—1745. COPIAZIÓN DE HOY.

Table with columns: FONDOS, Precio, Alza, Baja. Lists various financial instruments like 4% perpétuo interior, Id. pequeños, etc.



La solemnidad del día la anunció esta mañana a las cinco la batería de la plaza, haciendo las salvas de ordenanza.

A las siete, tocaron diana en la plaza de la Constitución las bandas de música y de tambores y cornetas de los Regimientos de Castilla y Gravelinas, la banda de clarines del Regimiento de Villarrobledo y la banda municipal.

Después recorrieron las bandas, separadamente, toda la población.

A la misma hora se hizo un repique general de campanas.

Desde las diez hasta la una estará abierta mañana la Caja de Ahorros de esta ciudad para recibir imposiciones y efectuar reintegros.

Un folleto muy curioso y de gran utilidad para los forasteros de Madrid es la Guía contra los ladrones, que acaba de publicar D. Juan Parlante y que se vende al módico precio de 25 céntimos.

El folleto contiene gran número de advertencias para evitar los robos y timos en que tan amaestrados están los golfos madrileños.

Con motivo de las fiestas reales, ayer y hoy son días de vacaciones en todas las Oficinas del Estado.

Con motivo de la solemnidad del día, todos los edificios públicos ostentan colgaduras en los balcones.

¡No más canas! ¡No más barba gris! ¡No más calvos! Usad para el caballo el Petróleo Sansón.

Según leemos en un colega el matador de novillos Camisero ha sido contratado para torear las dos corridas de feria, en Cáceres.

Esta noche no celebra sesión el Ateneo Científico-literario de esta Capital.

Se encuentra vacante la plaza de farmacéutico titular de Hornachos, retribuida con 750 pesetas anuales.



17 de Mayo. Sábado.—Stos Pascual Bailón cf., Aquilino, Pablo, y Restituta mrs. y Bruno ob.—La misa y oficio divino son De ea den rito semidoble y color encarnado.—Inulgencia Plenaria.—Ayuno con abstinencia de carne.

San Rodrigo mártir, fué natural de Carra, en Andalucía, y desde niño profesó la religión católica, habiendo llegado a obtener la dignidad sacerdotal por su gran virtud y muchas letras. Tuvo nuestro Santo dos hermanos, de los cuales uno

siguía la ley cristiana, y otro la de Mahoma; leyes tan contrarias que motivaban opuestos pareceres y muchos disgustos, y como en cierta ocasión procurase Rodrigo poner paz entre los dos, fué maltratado cruelmente y quedó casi sin sentido. Reputado por muerto le sacó su hermano el infiel por las calles en el ataud diciendo que había muerto, que poco antes había abjurado la religión cristiana haciéndose mahometano, y que le había encomendado lo publicase. Vuelto en sí Rodrigo, y sabiendo la maldad de su hermano, se retiró de su compañía; pero algunos años después le acusó y entregó al Presidente Arabigo, el cual le puso preso, le mandó dar tormento, y por último degollar el año 858.

Cultos. Santa María la Real.—Continúa al toque de oraciones, la solemne novena que en honor de la gloriosa Santa Rita de Casia le consagra anualmente la expresada parroquia.

Todas las noches se expondrá S. D. M., a continuación la estación, rezo del santo Rosario con letanía cantada, preces y novena, terminando con la Reserva.

Trinitarias.—Esta tarde a las siete, dá principio la solemne novena, que en honor y gloria del augusto é inefable Misterio de la Beatísima Trinidad, anualmente celebra en la iglesia de su convento de la Paz, la Comunidad de Religiosas Trinitarias de esta ciudad.

Se expondrá todas las tardes S. D. M. siguiendo la estación al Santísimo, canto del santo Trisagio, el ejercicio de novena y plática estará a cargo esta noche de D. Alejandro Muñoz, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

Soledad.—En el día de hoy y una vez terminado el Santo Rosario se cantará en dicha iglesia a gran orquesta la Salve a la Sma. Virgen, terminando con la oración correspondiente.

GABINETE PNEUMO-TERAPICO

22.—Ramón Albarrán.—22. DIRECTOR D. Narciso Vázquez. Horas de inhalaciones de diez a cinco de la tarde. Balones y acumuladores para el servicio a domicilio.

Aprovechamientos

de espiga y pastos se venden las de las dehesas "Bocillas", "Santa Engracia", Cañadas de "Casablanca", y "Sancha Brana con buenos abrevaderos. Dirigirse a D. José Rincón Ramos, Comedor de Comercio, Plaza de la Constitución, 3, Badajoz.



Madrid 16—2140.

Condecoraciones al Rey.

En la Cámara real impuso esta mañana el Duque de Connaught al Rey D. Alfonso XIII las insignias de la orden de la Jarretiera, y esta tarde, los Príncipes de Suecia y de Persia le impusieron las insignias de las órdenes de los Serafines y de las Agdas, cambiándose los discursos en francés.

La ceremonia fue presenciada por la Corte.

El Rey vestía uniforme de Capitán General.

Madrid 16—2155.

Sesión preparatoria.

El Senado, en la sesión preparatoria celebrada hoy, para nombrar las Comisiones que han de recibir al Rey y a la familia real en la sesión de la jura, señaló orden del día para el 21.

Madrid 16—2210.

Acto de adhesión.

Han venido los Diputados catalanistas para asistir a la jura, del Rey D. Alfonso.

Madrid 16—2220.

Orden del Presidente.

El Jefe del Gobierno ha desistido de celebrar el Consejo anunciado para esta noche. Ha ordenado a todos los Ministros que acompañen a los Reyes al acto de la jura y al Te Deum que se cantará en la iglesia de San Francisco donde se despedirán los Ministros. Después esperará el Sr. Sagasta en Palacio a sus compañeros de Gabinete para declinar sus poderes ante el Rey.

Madrid 16—2240.

Proyecto desmentido.

Oficiosamente se desmiente la noticia que ha circulado en Londres referente al proyecto de casar al Rey D. Alfonso XIII con la riquisima hija de un príncipe ruso.

sima Princesa rusa Elena, hija del Gran Duque Wladimiro. Es bellísima y tiene veinte años. Ha rechazado a dos pretendientes: el Duque de Baden y el Príncipe Luis Bonaparte. La Princesa Elena es cismática y demasiado independiente y excéntrica. Simpatiza con los nihilistas. La Princesa y el Rey D. Alfonso se conocieron en San Sebastián.

Madrid 16—23'45.

Aspecto de Madrid.

En este momento están las calles repletas de gente. El número de forasteros supera al cálculo que se había hecho.

Las iluminaciones oficiales y particulares son espléndidas y de mucho gusto artístico. Nunca se vieron aquí iguales.

Hay grandísima curiosidad por presenciar mañana el paso de la comitiva regia para el Congreso y San Francisco el Grande.

Madrid 16—23'35.

Regia prerrogativa.

El Rey firmará mañana ocho indultos de pena de muerte.

Será probablemente el primer decreto en que el joven Monarca ponga su firma.

ALMO. GRAB.

Toros.

Talavera de la Reina 16—19'50.

Los toros de Clementes lidiados esta tarde han resultado buenos; mataron 10 caballos.

José García (Algabeño) que era el encargado de estoquear los seis toros, ha sido muy aplaudido.

Tuvo el sarampión, perdió el apetito y contrajo la anemia

Hemos recibido una carta muy interesante concerniente a un niño que tuvo un ataque de sarampión del que recuperó imperfectamente, carendo luego en un estado de anemia muy alarmante; los padres escriben lo siguiente:

Madrid 1.º Febrero 1901.

Muy Sres. míos: Mi hijo Fernando tuvo un ataque de sarampión, y a consecuencia de esta enfermedad quedó inapetente hasta el extremo de no ser posible hacerle tomar nada más que líquidos, dando esto lugar a que adquiriese una anemia tan profunda, que los médicos



Fernando Carrasco

desapareaban de salvarle. En este estado, empezó a tomar la Emulsión Scott, y muy pronto el efecto que le produjo fue sujan la tomaba, se notaba en él un aumento de apetito y mejor color y aumento de carnes, al punto que hoy se encuentra completamente restablecido y en un estado muy satisfactorio de salud. Muy agradecido se repite de ustedes, atento y S. S. q. s. m. b.

VICENTE CARRASCO.

Calle del Amparo, 38, 3.º interior. El remedio salvador que ha producido este benéfico resultado es la Emulsión Scott, la fórmula de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa universalmente empleada por la profesión médica, y reconocida en todo el mundo científico como el mejor remedio para muchas dolencias humanas hasta hoy ofrecido al público.

La Emulsión Scott no tiene nada de común con esas imitaciones baratas ó tituladas Emulsiones, con que persistentemente se la quiere substituir.

La Emulsión Scott es un compuesto de ingredientes puros y elaborados por un proceder único y original. Para obtener los benéficos resultados de este remedio, es indispensable asegurarse que se compra la legítima, la que se conoce por la etiqueta que lleva en el envoltorio cada frasco, representando un hombre cargado a cuestas un gran bacalao. Sin esta marca ninguna es legítima, y merece la pena de asegurarse de ello antes de comprar.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, formada de nuestros frascos, se envía gratis a quien la pida a D. Carlos Moros, calle de Valencja, 427, Barcelona, acompañando 50 centimos en sellos de correo para pago de franqueo.

MADRE DE DIOS Almacén de Maderas y Materiales de Construcción DE CAYETANO PESINI Primera y única casa en Extremadura de esta clase. Pino rojo, pino blanco, pino de tea, abeto, maderas portuguesas de todas clases, barrotes, alfagias corrientes y económicas, maderas preparadas para pisos con dos filetes, con uno y lisas: parquetes mosaiques: molduras de flands y de haya: chapas de maderas finas: maderas preparadas para chalets. Cal hidráulica, cemento, semi-lento, rápido, lento, portlands, inglés, Maasella y del Adour superior a todos los conocidos: yeso moreno y blanco, tierra refractaria, ladrillos y azulejos refractarios. Baldosines para pisos, esp. cialida para acera los públicos, cuadras, cocheras talleres y salas de máquinas: con relieve para frises de cristal para fogares de aceite, vino y salas de desinfección: tejas de cristal liso y estriado. Azulejos de las mejores fabricas nacionales y extranjeras: representación exclusiva en la provincia de los de cartón piedra. Inodoros, Water-closet. Antesonados, escocias, cornisa, pilastras, frisos, columnas, ménsulas, fierroes y toda clase de decorado, papeles pintados desde 0'45 hasta 300 pesetas rollo. No comprar, sin visitar esta casa, la primera de Extremadura. Almacenes, Madre de Dios, 8-Escritorio, Rio, 3

LA CATOLICA EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES DE MANUEL FORÉS POLO 12.-Santo Domingo.-12. BADAJOZ El dicho establecimiento encontrará el público todo lo concerniente al expresado ramo. La tarifa de precios es la más económica de cuantas se dedican a este negocio en Badajoz. Hay feretros modernos de los autorizados por el Real Consejo de Sanidad, reforzados con adiosos metálicos. Para parridos des e seis pesetas en adelante y para adult s desde veinte en adelante. También hay un gran surtido de cofretes, etras doradas y cintas para los feretros. Servicio permanente de día y noche.

A LAS SASTRERÍAS Y COMERCIOS Maestro-cortador, con 15 años de ejercicios; se ofrece previo examen para esta capital ó fuera con sueldo ó en especie; comprometiéndose a viajar con muestrario. Diríjase por carta con señas, a C. P. la lista de correos; cédula número 15.206.

ANUNCIO A voluntad de sus dueños se venden en subasta pública, las fincas siguientes: Una casa en la calle de Santo Domingo de esta capital, justipreciada en diez mil pesetas. Otra casa calle de Doblados núm. 6, justipreciada en siete mil quinientas pesetas. Otra casa calle de Bravo, Murillo núm. 72, justipreciada en dos mil pesetas. Una suerte de tierra de cabida de cuatro fanegas y media, al sitio de la Vega baja de Mérida de este término, justipreciada en mil quinientas pesetas. Cuyo remate tendrá lugar el día 20 del corriente mes, en la Notaría de D. José Becerra Pino a los once de su mañana.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz. Contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc. Todas Farmacias é Droguerías. Depósito: 139, Rue Lafayette, PARIS. El día 20 de Mayo de once a doce de su mañana se subastarán las espigas y posos de la dchesa "Graciana", en casa del administrador, calle de Peñas 37, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

BARAINCA. Gabinete dental donde se construyen las dentaduras económicas "Siglo XX", y se hacen extracciones sin dolor con el nuevo anestésico "Benesol", para lo cual se cuenta con todos los adelantos de la ciencia.

Vicente de Miguel y Gamero Meléndez Valdés (antes Granada), 47 y Muñoz Tarrero (antes Gobernador) 46. BADAJOZ. Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles de gran economía y perfección. Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardineras, etcétera etc. Se reciben encargos para la provincia. Gran surtido en Camas de hierro y acero pesianas, transparentes y lana para cojines. Precio fijo. Meléndez Valdés (antes Granada) 47 y Muñoz Tarrero, (antes Gobernador) 46.

PRUEBENSE LOS EXQUISITOS CHOCOLATES DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE á 2, 2'50 y 3 ptas. paquete, con canela, sin ella y la vainilla. De venta: en casa de D. Rafael Alonso.

Confites Antivenéreos Roob antisifilítico Inyección Vegetal COSTANZI Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos, (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculi, retenciones de orina, escorrazos uretrales, purgación recienle y crónica, gonorrea, y demás infecciones genitourinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó inyección Costanzi. También certifiican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó venérea, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyección, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiterpélico, pesetas 5. Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435-B Barcelona y en todas las buenas farmacias. En Badajoz en la de D. Valeriano Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24, y en la de Santo Domingo de D. Jesús de Miguel, Santo Domingo, 39. Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 435 entre los 2.º todos los Lunes miércoles y viernes a las 19.

ACADEMIA POLITÉCNICA ACADEMIA-PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD. Calle de Menacho núm. 12 Badajoz. Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local. Médicos honorarios. Clases especiales de REPASO por el profesorado y ESTUDIO bajo inspección del director espiritual de la Academia para los ALUMNOS OFICIALES. Para conocer más detalles pídanse al director D. Francisco Aced.

Subasta Se venden les aprovechamientos de espigas, pastos y grama de la dchesa "Los Estrines", sita en términos de Nogales y Corte de Pe. cas. La subasta se verificará el día 21 del corriente a las once de la mañana, en Santa María, en la casa habitación del Sr. Administrador, Francisco Neila, núm. 34, en donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones.

IMPORTANTE AL COMERCIO La nueva casa de transportes a la estación del ferro-carril, viciversa y mudanzas de Fernando Recostales Manso es la que con más actividad y economía cumple los encargos que se le encomiendan. Calle del Rio, núm. 54, Badajoz.

AGENCIA DE ADUANAS DE GONZALEZ Y GARCIA.

CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES

ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS

PRECIOS INCOMPETIBLES.

SERVICIO PERMANENTE.

ARIAS MONTANO, 15, (antes Sal).

LARGA, 15.

BAZAR CAMERANO.

ARTICULOS DE FANTASIA.

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

DE

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Inmenso surtido en sillerías de Viena, Vitoria y tapizadas.
Baterías de cocina, somniers, cocinas económicas, bimbolería jaulas y artículos de viaje.
Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristalar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

| | | |
|---|------------|--------------------|
| Ventas al contado. | Elegancia. | Ventas a plazos. |
| NADIE VENDE MUEBLES MÁS BONITOS Y BARATOS | | |
| QUE | | |
| <h1>LA AMUEBLADORA</h1> | | |
| Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios. Camas de matrimonio con barra dorada desde 23 pesetas. Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos, y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa a precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y rejilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez a los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza. | | |
| LA AMUEBLADORA | | |
| DE | | |
| JULIO MARTÍNEZ | | |
| Solidos. | Badajoz. | Economico. |
| a plazo. | | Ventas al contado. |

de aceite de hígado de bacalao puro con hipofosfitos de cal y so-
sa, es la mejor y la más económica.
La tos, catarros por crónicos que sean, escrófulas, raquitismo y debilidad general se curan con este preparado.

LA EMULSION PERFECTA

Único depósito en Badajoz, farmacia de Santo Domingo del Ldo. D. Jesús de Miguel, calle de Santo Domingo número 36.



VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable
y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD
ANEMIA
LINFATISMO y
ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja
a las Emulsiones y
al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

BLANCARD

de

BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA

la Anemia, la Pobreza de la Sangre,
la Opilacion, la Escrófula, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la
firma BLANCARD y las señas
40, Rue Soufflot, en Paris.

Precio: Planchas, 4fr. y 2fr.25; Jarabe, 3fr.

CONTRA LA LANGOSTA

"SISTEMAS DE TROCHAS GOMAR,"

(Con privilegio de invención por 20 años.)

La práctica ha demostrado que sin método y organización es imposible la destrucción de la plaga. Los insecticidas ya ó no inflamables aparte de ser todos ellos muy caros, aparte de su relativa eficacia no deben considerarse más que como auxiliares ó complementos de un procedimiento ó sistema.

El único medio de extinguir la langosta totalmente es el sistema de trochas Gomar, auxiliado por sus insecticidas

CRESOLINA GOMAR

Inflamable y no inflamable, superiores a la gasolina y a cuantos otros se vienen empleando en la destrucción del insecto, con privilegio de invención por 20 años.

Con el fin de evitar dudas sobre la verdad del procedimiento Gomar, su autor ofrece 2.000 pesetas a quien pruebe que existe otro medio mejor de extinción.

Y para probar una vez más la sinceridad de su aserto, el Sr. Gomar, admite conciertos con los Ayuntamientos, Juntas locales y particulares comprometiéndose a extinguir la langosta de un término municipal ó de una finca, salvando las siembras, pastos, viñas etc.

Para pedidos, instrucciones y demás detalles dirigirse a Francisco Martínez Gomar, Villanueva de la Serena.

EL CRESOL

Descubrimiento maravilloso contra la glosopeda

ES UNA VERDAD INFALIBLE

EL CRESOL cura rápida y radicalmente la GLOSOPEDA FIEBRE AFTOSA ó MAL DE PEZUÑA y evita el contagio y propagación de la enfermedad.

Para instrucciones, consultas y pedidos dirigirse a D. Juan Bravo, profesor veterinario en Villanueva de la Serena.

Precio del CRESOL: Tarro de tres litros, 5 ptas., id., de un litro, 2 pesetas.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación a vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa a Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires a 170 pesetas.


Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí en Badajoz, calle Calatrava núm. 3.

Antonio Covarsí, Agente de Aduanas. Se despachan todas clase de mercancía procedentes del extranjero y para el extranjero.

LA ECONOMICA

IMPRENTA

Tarjetas, Facturas,
Estados, Membretes,
Circulares,
Esquelas de defun-
ción, enlace y
natalicio.



Obras de lujo,
Folleto, Periódicos,
Reglamentos
y toda clase de
trabajos tipográ-
cos.

MORENO NIETO, 1 y PALZA DE LA CONSTITUCION, 10.
BADAJOS.